



DEFENSORÍA
MUNICIPAL DE
**DERECHOS
HUMANOS**
ZINACANTEPEC



"2022. Año del Quincientosenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 12:00 horas, del día 22 de junio de 2022, reunidos en la oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ubicada en Benito Juárez 205, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. M. en D.P. José Roberto González Fabián y Erika Hernández Rojas, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Aprobación del segundo reporte trimestral por los integrantes del Comité interno de Mejora regulatoria.
- 3.- Actualización de las cédulas REMTyS de los trámites y servicios que se realizan en esta Defensoría Municipal de Derechos Humanos.
- 4.- Se reporta el avance del cincuenta por ciento en la integración del Manual de Procedimientos de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, según lo establecido en la Agenda Regulatoria.
- 5.- Firma del Acta.
- 6.- Cierre de sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Defensor Municipal manifestó: Buenas tardes compañera, me es muy grato darle nuevamente la bienvenida a una sesión más del Comité Interno de Mejora Regulatoria; en base en lo establecido en el Reglamento de Mejora Regulatoria y bajo el principio rector de progresividad, esta Defensoría Municipal se compromete a mantener un proceso permanente de calidad y a la implementación de sistemas, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público. Habiendo hecho el pase de lista correspondiente y habiendo quórum legal, procedemos a la revisión del indicador de metas, llevándose a cabo la aprobación procedemos a la firma del Acta correspondiente, motivo por el cual, una vez que se procedió al análisis de los mismos, el Comité llegó a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Aprobación del segundo reporte trimestral.

CIERRE DE SESIÓN

Por lo que una vez agotados y desahogados los puntos a tratar, se procede a clausurar la presente sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las doce horas con quince minutos del día veintidós de junio de dos mil veintidós, firmando al margen los que en ella intervinieron para debida constancia y para todos los efectos legales a que haya lugar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA	ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
 M. EN D.P. JOSE ROBERTO GONZALEZ FABIÁN	 ERIKA HERNANDEZ ROJAS

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.

EN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; ESTANDO REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE REUNIERON LOS C.C. ERNESTO PALMA MEJÍA, PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA; JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO; JAVIER RODRIGO GALVÁN HERNÁNDEZ, VOCAL Y AIDE CONTRERAS BERNAL, VOCAL; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA DE ZINACANTEPEC, SE PROCEDIÓ A DAR INICIO A LA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

EN DESAHOGO DEL PUNTO **UNO** DEL ORDEN DEL DÍA Y DESPUÉS DE HABER PASADO LISTA DE ASISTENCIA EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, INFORMA AL PRESIDENTE DEL MISMO, ERNESTO PALMA MEJÍA; QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA; DECLARA INSTALADA LA SESIÓN.

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO **DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE INSTALACION DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACION DE LOS AVANCES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA, DONDE SE PROPONE IMPLEMENTAR UNA MAYOR COORDINACIÓN EN LA MISMA ÁREA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR LA CONSTANCIA DE ORIGEN EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 12 HORAS LABORABLES, Y ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE SIMPLIFICAR EL TRÁMITE.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, SOMETA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO, LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, DE LO QUE RESULTO EL SIGUIENTE:

ACUERDO.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO, ACORDARON: -
SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE DEJA ASENTADO.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



"2022. Año del Quincuentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, MANIFIESTA QUE ES LA PRESENTACION DE LOS AVANCES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA, PARA IMPLEMENTAR UNA MAYOR COORDINACIÓN EN LA MISMA ÁREA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR LA CONSTANCIA DE ORIGEN, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 12 HORAS LABORABLES, Y ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE SIMPLIFICAR EL TRÁMITE, SOLICITANDO SE APRUEBE LA PROPUESTA..-----

DE LOS COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y DEBATE, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE LO QUE RESULTO LO SIGUIENTE: -----

ACUERDO. -----

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO, ACORDARON. -----

001.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA, CON EL OBJETIVO DE IMPLEMENTAR UNA MAYOR COORDINACIÓN EN LA MISMA ÁREA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR LA CONSTANCIA DE ORIGEN EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 12 HORAS LABORABLES, PARA ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE SIMPLIFICAR EL TRÁMITE, Y SE OBTENGA COMO RESULTADO LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, DANDO RESPUESTA AL TRAMITE COMPLETAMENTE EN UN MENOR TIEMPO; LO ANTERIOR PARA QUE SE CUMPLA CON LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE DICHO TRAMITE, OBTENIENDO UN AVANCE DEL 90%; SOLICITANDO SE APRUEBE LA PRESENTACIÓN DEL AVANCE.-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL REFERIDO PUNTO. -----

EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, MANIFIESTA QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA; EXPRESA QUE SIN OTRO PARTICULAR QUE DESAHOGAR, SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA QUE SE INICIO, FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERON. -----

D O Y F E
R Ú B R I C A S AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2022 - 2024

ERNESTO PALMA MEJÍA
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

JUAN JOSÉ MARTINEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO

JAVIER RODRIGO GALVAN HERNÁNDEZ
VOCAL

AIDE CONTRERAS BERNAL
VOCAL



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

JARDÍN CONSTITUCIÓN #101 COL. CENTRO ZINACANTEPEC MÉXICO
Tel. (722) 917 72 35 Ext. 129 y 130 TELÉFONO OFICINA (722) 917 7187



"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ZINACANTEPEC

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 15:00 horas, del día 23 de junio de 2022, reunidos en la oficina de la Unidad de Transparencia, ubicada en Jardín Constitución No. 101, Barrio San Miguel Centro C.P. 51350, Zinacantepec, Edo México con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los siguientes servidores públicos; Ing. Jesús Emmanuel Encastín Rendón Titular de la Unidad de Transparencia y P.D. María de Jesús Mejía Cuero integrante de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se precede a la misma bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Dia.
3. Presentación y en su caso, aprobación del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

En su uso de la palabra, Ing. Jesús Emmanuel Encastín Rendón, Titular de la Unidad de Transparencia, da la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así mismo con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios, solicito a la P.D María de Jesús Mejía Cuero verificar la existencia del quorum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que se solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

JARDIN CONSTITUCION #101, BARRIO SAN MIGUEL CENTRO C.P. 51350
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MEXICO.



"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

P.D. María de Jesús Mejía Cuero, procedió a dar lectura al Orden del Dia propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se continua con el desahogo de! siguiente punto.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

A. Reporte de avance de Asesoría técnica en materia de Acceso a la Información Pública, en forma personal o escrita del portal SAIMEX.

En atención y cumplimiento al segundo avance del punto previamente descrito, hago de su conocimiento que actualmente esta Unidad de Transparencia realiza el análisis y canalización de las solicitudes en el menor tiempo posible, dado que se cuenta con un incremento potencial en el número de solicitudes ingresadas al sistema SAIMEX.

Esto se ve reflejado en el decremento de tiempo, ya que, de 5 días se ha logrado turnar al área correspondiente en un plazo de 1 día hábil, partiendo de la fecha de recepción.

No omito mencionar que el sistema funciona las 24 horas del día, por lo que al iniciar la jornada laboral se revisa el sistema SAIMEX y se brinda la atención a las solicitudes recién ingresadas de manera inmediata.

Lo anterior con el fin de obtener la contestación en el menor tiempo posible y dar respuesta al ciudadano de manera pronta y oportuna, esto con la finalidad de cumplir con lo estipulado en los artículos 18, 23 fracción IV, 58, 59, 92, 93, 94, 95, 96 y 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Es por ello que se anexa la solicitud ingresada al sistema **SAIMEX** recibida el día **22/06/2022** a las **14:20:05** horas con número de folio **00588/ZINACANT/IP/2022** así como el **oficio de turno** al área canalizada que en este caso es para la **Dirección de Administración** misma que fue recibida el día **23/06/2022** a las **13:59 horas** por ello se observa que se **brinda atención inmediata y oportuna** disminuyendo la atención a 1 día hábil, es por ello que se reporta un avance de cumplimiento del **16.7%** de la acción integrada en el programa anual de mejora regulatoria 2022.

Al no haber más comentarios, se sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del reporte por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO

Acuerdo 2. Los integrantes del Comité interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia aprueban el segundo reporte trimestral con 16.7% de avance del programa anual 2022 en los términos expuestos para los efectos correspondientes.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

4. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra el Ing. Jesús Emmanuel Encastín Rendón, pregunta si alguno de los integrantes desea hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios se continua con el siguiente punto del orden del día.

5. CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez agotados los puntos del Orden del Dia, siendo las 15:35 horas del día 28 de abril de 2022, el Ing. Jesús Emmanuel Encastín Rendón declaro formalmente clausurada la Sesión, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA**

**ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA**



P.D MARÍA DE JESÚS MEJÍA CUERO

ENLACE MEJORA REGULATORIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ZINACANTEPEC

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

JARDIN CONSTITUCION #101, BARRIO SAN MIGUEL CENTRO C.P. 51350
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MEXICO.



"2022. Año del Quincientos de Toluca, Capital del Estado de México"

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las **15:30 horas**, del día **22 de junio de 2022**, reunidos en la oficina de la **Dirección de Medio Ambiente**, ubicada en **Av. 16 de septiembre S/N esq. con Vialidad Adolfo López Mateos, Zinacantepec, Estado de México**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los **C.C. Dayana Fabiola Julio Pérez (Directora), Luis Eduardo Cera Peña (Subdirector), Edgar García Valdez (J. Dpto. de Planeación y Educación Ambiental) e Irving Alfredo González Martínez (J. Dpto. de Ordenamiento Ecológico y Jurídico, Protección y Restauración Forestal)**, con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión** del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y comprobación del quorum legal
2. Aprobación del orden del dia.
3. Exposición de motivos.
4. Actualización de las Cédulas REMTYS.
5. Presentación del Segundo informe trimestral.
6. Avance del 50% en la Agenda Regulatoria.
7. Aprobación de los puntos por parte de los integrantes del quorum.
8. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO

Como **Primer Punto**, la Lic. Dayana Fabiola Julio Pérez, Directora de Medio Ambiente. Pasa lista de asistencia, haciendo de conocimiento a la asamblea que se cuenta con la presencia total de los integrantes del comité interno de mejora regulatoria, por lo que existe el quorum legal para sesionar.

Como **Segundo Punto** la Lic. Dayana Fabiola Julio Pérez, Directora de Medio Ambiente da a conocer a los integrantes del comité interno de mejora regulatoria el



orden del día que refiere a los puntos que se desarrollaran durante la presente sesión, para su correspondiente aprobación.

Como **Tercer Punto** el Lic. Edgar García Valdez realiza la exposición de motivos en la cual se menciona que se dará cumplimiento a la entrega del Segundo Informe trimestral de la Dirección de Medio Ambiente en relación al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, Actualización de las Cédulas REMTYS y Avance en la agenda Regulatoria.

Como **Cuarto Punto** de manera puntual se realiza el análisis y se presenta la actualización de las Cédulas de trámites y servicios que se ofrecen en la Dirección de Medio Ambiente.

Como **Quinto Punto** se presenta el cumplimiento y evidencias del Segundo informe trimestral de un 25%; teniendo un acumulado del 50%.

Como **Sexto Punto** se presenta el avance de la agenda regulatoria en un 50%, esperando la aprobación y validación de la misma.

Como **Séptimo Punto** una vez presentado y analizado cada punto, se solicita a los presentes levantar la mano si están a favor de los puntos; aprobando así cada uno de ellos.

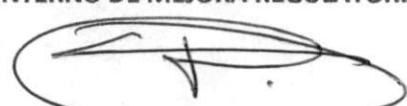
Como **Octavo Punto** Clausura de la segunda sesión del comité interno de mejora regulatoria, se da por concluida siendo las 16:00 horas del día 22 de junio de 2022, firmando los que en ella intervinieron.

ACUERDOS

Darles seguimiento a los puntos de Mejora regulatoria de la Dirección para la atención adecuada de la ciudadanía.



CIERRE DE SESIÓN

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  Dayana Fabiola Julio Pérez	ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  Edgar García Valdez
VOCAL DE COMITÉ INTERNO  Luis Eduardo Cera Peña	VOCAL DE COMITÉ INTERNO  Irving Alfredo González Martínez



"2022. Año del Quincientos de Toluca, Capital del Estado de México"

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA**
**DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DE ZINACANTEPEC**

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las quince horas con treinta minutos, del día 22 de junio de 2022, reunidos en la oficina de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, ubicada en: Circuito Miguel de la Madrid, número 101, C.P. 51350, Barrio del Calvario, Zinacantepec, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos en las instalaciones, los C.C. Daniel Agallo Vicent, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec y la LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, Titular de la Unidad UIPPE, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación en su caso, del trámite a evaluar de nombre "Solicitud de Préstamo de Instalaciones Deportivas" por la Coordinación de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Zinacantepec.
4. Discusión y aprobación en su caso, de la Solicitud que presenta el C. Daniel Agallo Vicent de las Evidencias Documentales de las Solicitudes de Préstamo de las Instalaciones Deportivas, recibidas en el Segundo Trimestre de la administración 2022-2024.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, Estado de México periodo 2022-2024.

En el desahogo del PRIMER Y SEGUNDO PUNTO del orden del día, la LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, una vez que pasa lista de presentes, hace y da vista al C. Daniel Agallo Vicent, presidente del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, que



existe quorum legal para sesionar, así como, aprobación por unanimidad de votos para llevar acabo el orden del día.

En el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, la LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, refiere que es el relativo a la **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL TRÁMITE A EVALUAR DE NOMBRE "SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS" POR LA COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC.**

ACUERDO 003

La LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, por instrucciones del presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec solicita la votación y, se aprueba por unanimidad de votos, **EL TRÁMITE A EVALUAR DE NOMBRE "SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS" POR LA COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC.**

Informando en el desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día, La LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, refiere que es el relativo a la **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. DANIEL AGALLO VICENT DE LAS EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE LAS SOLICITUDES DE PRÉSTAMO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECIBIDAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.**

ACUERDO 004

La LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, por instrucciones del presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec solicita la votación y, se aprueba por unanimidad de votos, **LAS EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE LAS SOLICITUDES DE PRÉSTAMO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECIBIDAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.**

En el desahogo del **QUINTO PUNTO** del orden del día, La LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, refiere que es el relativo a Asuntos Generales, en el cual hace mención de hacer la aclaración de que a la fecha se



cumplió con el 50% del total de las metas establecidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria, ejercicio fiscal 2022, por lo que el 25% corresponde a la información del Segundo Trimestre, correspondiente a los meses de abril-junio; el 22% siguiente concierne a el Primer Trimestre correspondiente a los meses de enero-marzo; y el 3% restante equivale al Primer Informe enviado en el reporte del Primer Trimestre, por lo que se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

En el desahogo del **SEXTO PUNTO** del orden del día, el C, Daniel Agallo Vicent, presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del mismo municipio, por lo que siendo las quince horas con cincuenta y ocho minutos del día 22 de junio del año 2022, da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, periodo 2022-2024, firmando al margen y al calce para todos los efectos legales a que haya lugar, todos los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA

C. Daniel Agallo Vicent

ENLACE Y SECRETARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA

LCPF. Jenny Sotelo Arroyo



"2022. Año del Quincientos Aniversario de Toluca, Capital del Estado de México"

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 16:30 horas, del día 24 de junio de 2022, reunidos en la oficina de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano, Barrio de San de Miguel, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. Arq Humberto Delgado Fabela, Rogelio González Alvarado y Arq. Antonio González Tapia con la finalidad de celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Registro de asistencia.
- II.-Aprobación del orden del día.
- III.-Exposición de motivos. (Reporte trimestral, Manual de Procedimientos, Reglamento Interno, Reglamento de Nomenclatura y Números Oficiales)
- IV.-Actualización de cedulas Remtys.
- V.-Discusión y resolución de los asuntos para los casos que fueron citados a los integrantes del comité.
- VI.-Clausura de la reunión.

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

La sesión se realizó en cuanto y cada uno de los puntos aprobados mediante el orden del día y así los integrantes expusieron cada uno su argumento en cuanto se refiere al Avance Trimestral, actualización de cedulas remtys (manual de procedimientos, reglamento interno y reglamento de nomenclatura y números oficiales de la Dirección).

El Arquitecto Antonio González Tapia solicitó a los integrantes del comité concientizarse de los artículos que fueron integrados en el reglamento interno considerados y así continuar con la tramitología y procedimiento de los trámites de nuestra dirección.

El C. Rogelio González reforzando el tema, nos comentó sobre la importancia de la aprobación de manual de procedimientos del reglamento interno y el reglamento de



nomenclatura y números oficiales ya que son la parte fundamental para que nuestra dirección funcione con la mejor normatividad posible.

El arquitecto Humberto Delgado Fabela, enfatizo sobre los temas tratados en esta sesión y así cada uno de nosotros debemos realizar nuestras atribuciones, para que el área funcione correctamente y se beneficie a la ciudadanía.

ACUERDOS

Se acuerda la revisión y punto de la destrucción de los expedientes que no fueron pagados y terminaron su vigencia

Se acordaron mediante mayoría de votos la aprobación del acta de comité interno de la dirección de desarrollo territorial y urbano cuyo objetivo es la de regular el procedimiento de los trámites en materia presente,

Acuerdo bajo los estatutos internos por el cual se crean y adicionan reglamentos para la operatividad y funcionamiento del área y así concluir cada uno de los trámites de manera eficaz.

CIERRE DE SESIÓN

Visto lo anterior y habiendo desahogado en su totalidad el orden del día aprobado y con la anuencia del comité interno se declara clausurada la segunda sesión ordinaria de Mejora Regulatoria y validos los acuerdos que en ella se tomaron siendo las 17:15 horas del día 24 de junio de 2022

<p>PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p> <p>(NOMBRE Y FIRMA)</p> <p>Arq. Humberto Delgado Fabela</p>	<p>ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p> <p>(NOMBRE Y FIRMA)</p> <p>Rogelio González Alvarado</p>
<p>VOCAL DE COMITÉ INTERNO</p> <p>AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024</p> <p>(NOMBRE Y FIRMA)</p> <p>Ana Isabel Álvarez Avelino</p>  <p>DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO</p>	<p>VOCAL DE COMITÉ INTERNO</p> <p>(NOMBRE Y FIRMA)</p> <p>Arq. Antonio González Tapia</p>

"2022. Año del Quincientos de Toluca, Capital del Estado de México"

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD**

EN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2022, REUNIDOS EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD, UBICADA EN JARDÍN CONSTITUCIÓN NÚMERO 101, COLONIA CENTRO, BARRIO DE SAN MIGUEL, ZINACANTEPEC, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS LOS C.C. SALVADOR SÁNCHEZ LADRILLERO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD, FRANCISCO OROZCO CAMILO, ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, JUAN LUIS VÁZQUEZ RAMÍREZ, AUXILIAR DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Y EDGAR ALVARADO BERNAL, AUXILIAR DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Y HABIENDO CONVOCADO A SUS INTEGRANTES EN TIEMPO Y FORMA, SE PROcede A LA MISMA BAJO EL SIGUIENTE:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME SOBRE LA CREACIÓN DE NUEVOS FORMATOS, PARA EL CASO DE EL TRÁMITE DE CIERRE DE CALLE O CALLES, EL CUAL SE AUTORIZA MEDIANTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD.
4. INFORME SOBRE EL ESTUDIO, ANALÍSIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA AGENDA REGULATORIA 2022, ASI COMO LA ENTREGA DE FORMATOS AIR, EL CUAL SE REALIZÓ Y APROBÓ MEDIANTE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD.
5. INFORME DE LAS ACTUALIZACIONES DE LAS CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS (REMTyS).
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA Y DESPUÉS DEL PASE DE LISTA EL SECRETARIO Y ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA C. FRANCISCO OROZCO CAMILO, INFORMA AL C. SALVADOR SÁNCHEZ LADRILLERO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. SALVADOR SÁNCHEZ LADRILLERO, DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2022.

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO DOS, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD EL C. SALVADOR SÁNCHEZ LADRILLERO, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO Y ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. FRANCISCO OROZCO CAMILO, CONTINÚE CON EL DESHAOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO C. FRANCISCO OROZCO CAMILO.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME SOBRE LA CREACIÓN DE NUEVOS FORMATOS, PARA EL CASO DE EL TRÁMITE DE CIERRE DE CALLE O CALLES, EL CUAL SE AUTORIZA MEDIANTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD.
4. INFORME SOBRE EL ESTUDIO, ANALÍSIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA AGENDA REGULATORIA 2022, ASI COMO LA ENTREGA DE FORMATOS AIR, EL CUAL SE REALIZÓ Y APROBÓ MEDIANTE SEGUNDA SESIÓN ESTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD.
5. INFORME DE LAS ACTUALIZACIONES DE LAS CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS (REMTyS).
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. SALVADOR SÁNCHEZ LADRILLERO, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO SOMETA A VOTACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD, LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN DE LO QUE RESULTO LO SIGUIENTE:

ACUERDO

CIMRDDMYM03/2022 POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD, ACORDARON:

SE APRUEBE EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMNOS QUE QUEDA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC.

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. SALVADOR SÁNCHEZ LADRILLERO, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL MISMO, EL SECRETARIO TÉCNICO MANIFIESTA QUE EL PUNTO NÚMERO TRES ES EL REFERIDO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS FORMATOS, PARA EL CASO DE LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN DE CIERRE DE CALLE O CALLES, DICHO FORMATO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2022, DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD.

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. SALVADOR SÁNCHEZ LADRILLERO, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL MISMO, EL SECRETARIO TÉCNICO MANIFIESTA QUE EL PUNTO NÚMERO CUATRO ES EL REFERIDO AL INFORME SOBRE EL ESTUDIO, ANALÍSIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA AGENDA REGULATORIA 2022, ASI COMO LA ENTREGA DE FORMATOS AIR, EN ESTE PUNTO SE INFORMA QUE LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA

PARA LA AGENDA REGULATORIA 2022, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD.

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. SALVADOR SÁNCHEZ LADRILLERO, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL MISMO, EL SECRETARIO TÉCNICO MANIFIESTA QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO ES EL REFERIDO A INFORME DE LAS ACTUALIZACIONES DE LAS CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS (REMTyS). EN ESTE PUNTO SE INFORMA QUE DICHAS ACTUALIZACIONES DE LAS CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS FUE REALIZADA Y ENTREGADA A LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE FORMA IMPRESA Y DIGITAL EN FECHA 03 DE JUNIO DEL 2022.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. SALVADOR SÁNCHEZ LADRILLERO, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO CONTINÚE CON EL DESHAOGO DEL MISMO.

EL SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO MANIFIESTA QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERIDO A ASUNTOS GENERALES.

EL SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO MANIFIESTA QUE NO EXISTEN ASUNTOS QUE TRATAR.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. SALVADOR SÁNCHEZ LADRILLERO, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO PUNTOS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, SE DA POR CLAUSURADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO



METROPOLITANO Y MOVILIDAD, DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC SIENDO LAS 16 HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA QUE SE INICIO, INSTRUMENTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERÓN.


MTRO. END. SALVADOR SÁNCHEZ
LADRILLERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA


C. FRANCISCO OROZCO CAMILO
ENLACE Y SECRETARIO DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA

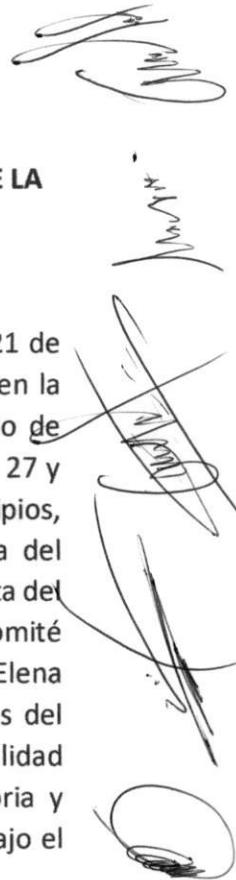

JUAN LUIS VAZQUEZ RAMÍREZ
VOCAL INTERNO


EDGAR ALVARADO BERNAL
VOCAL INTERNO





"2022. Año del Quincuentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO.

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 12:00 horas, del día 21 de junio de 2022, reunidos en la oficina de la Dirección de Cultura y Turismo, ubicada en la Calle Benito Juárez, # 205, Barrio de San Miguel, C. P. 51350, Zinacantepec, Estado de México. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1 fracción X, 21 fracción IV, 27 y 30 BIS Fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos Jessica Arroyo Ramírez, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; J. Guadalupe Zarza Vilchis, Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Celso Cerro Rico, Enlace de Mejora Regulatoria; Ana Elena Fabela García, Adriana Valdez Vara, María Teresa Olvera Naranjo, todos integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Bienvenida y exposición de motivos por parte de Jessica Arroyo Ramírez, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.
- 3.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Formato 2 RTAPA: Segundo Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.
 - Inscripción a talleres.
 - Apoyo para el Registro Nacional de Turismo (Credencialización para Prestadores de Servicios Turísticos).
- 4.- Firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.
- 5.- Clausura de la Sesión.



DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

1.- PUNTO NÚMERO UNO DE LA ORDEN DEL DÍA: Registro de asistencia.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DE LA ORDEN DEL DÍA: Bienvenida y exposición de motivos de la Segunda Sesión, por parte de Jessica Arroyo Ramírez, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo. Hace uso de la palabra J. Guadalupe Zarza Vilchis, Jefe del Departamento de Turismo, dando la bienvenida a los Integrantes del Comité, acto seguido se hace el pase de lista de los presentes. Se determina que existe el quórum legal para llevarse a cabo la dicha sesión para aprobación de los formatos 2 RTAPA: Segundo Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual 2022 de la Dirección de Cultura y Turismo, por lo que se declara formalmente abierta la Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DE LA ORDEN DEL DÍA: Presentación, discusión y en su caso, aprobación del 50 % del Segundo Reporte Trimestral. Jessica Arroyo Ramírez, Directora de Cultura y Turismo, dará lectura a los formatos 2 RTAPA: Segundo Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual 2022, de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo; acto seguido, se cuestiona al quórum acerca de la existencia de alguna observación o modificación de dicho formato, no existiendo duda alguna, se llega al siguiente acuerdo: Por unanimidad de votos, el Comité aprueba dichos documentos.

- Inscripción a talleres.
- Apoyo para el Registro Nacional de Turismo a Prestadores de Servicios Turísticos (Credencialización).

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA: Firma del acta del acuerdo de la Segunda Sesión Ordinaria. Una vez en acuerdo la aprobación de los 2 RTAPA: Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2022, de la Dirección de Cultura y Turismo, se procede a firmar el acta para su constancia en todas las hojas al margen y alcance los que en ella intervienen.

5. PUNTO NÚMERO CINCO DE LA ORDEN DEL DÍA: Clausura de la Segunda Sesión, se agradece la asistencia de los miembros del comité y una vez agotados todos los puntos de la orden del día, se declara concluida dicha sesión, siendo las 12:50 horas de la fecha y lugar inicialmente citados.

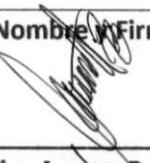
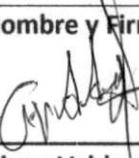
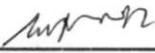


DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO



"2022. Año del Quincientos de Toluca, Capital del Estado de México"

CIERRE DE LA SESIÓN

(Nombre y Firma)	(Nombre y Firma)
 Jessica Arroyo Ramírez Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.	 J- Guadalupe Zarza Vilchis Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.
(Nombre y Firma)	(Nombre y Firma)
 Celso Cerro Rico Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.	 Ana Elena Fabela García Vocal del Comité Interno Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.
(Nombre y Firma)	(Nombre y Firma)
 Adriana Valdez Vara Vocal del Comité Interno Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.	 María Teresa Olvera Naranjo Vocal del Comité Interno Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.



DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO



"2022. Año del Quincientos de Toluca, Capital del Estado de México"

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO.

(Nombre y Firma)  Jessica Arroyo Ramírez Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.	(Nombre y Firma)  J- Guadalupe Zarza Vilchis Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.
(Nombre y Firma)  Celso Cerro Rico Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.	(Nombre y Firma)  Ana Elena Fabela García Vocal del Comité Interno Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.
(Nombre y Firma)  Adriana Valdez Vara Vocal del Comité Interno Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.	(Nombre y Firma)  María Teresa Olvera Naranjo Vocal del Comité Interno Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.



DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO

Calle Benito Juárez No. 205, Barrio de San Miguel, Centro Histórico, C.P. 51350, Zinacantepec, Estado de México.



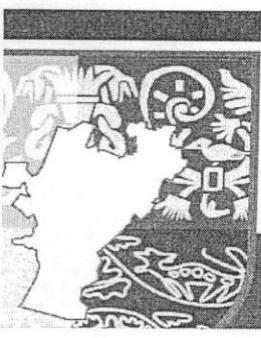
"2022. Año del Quincuentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 16:30 horas, del día 20 De Junio de 2022, reunidos en la oficina de la Dirección de Educación, ubicada Vialidad Adolfo López Mateos, esquina Av. 16 de Septiembre S/N, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C. C. M. En E. Ángel Cedillo Hernández Director de Educación, Mtra. Elizabeth Robledo Villagomez Enlace de Mejora Regulatoria, Mtra. María del Lourdes Urbina Ferreyro Vocal I, Mtro. Enrique Palma Miillán, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

----- ----- ORDEN DEL DÍA ----- -----

1. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN
2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA
3. REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO)
4. ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (CÉDULA DE INFORMACIÓN)
5. DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS EN LA AGENDA REGULATORIA 2022.
6. FIRMAS



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Vialidad Adolfo López Mateos esquina Av. 16 de septiembre S/N; Barrio de San Miguel
Zinacantepec. C.P 51350



1. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra de la Mtra. Elizabeth Robledo Villagomez, enlace educativo; declara el total de asistentes a la sesión, dando la bienvenida a los presentes.

2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA

Como segundo punto la Mtra. Elizabeth Robledo Villagomez, enlace educativo; dio lectura al orden del día siendo aprobada por unanimidad. Dando continuidad con el siguiente punto.

3. REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO)

Para este punto la Mtra. Elizabeth Robledo Villagomez, enlace educativo; dio a conocer a los integrantes del comité cuento avance hay en este trimestre y como se fue trabajando.

4. ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (CÉDULA DE INFORMACIÓN)

En este punto la Mtra. Elizabeth Robledo Villagomez, enlace educativo; se habló de la actualización que se dio en la Cédula de Información, y el motivo de las actualizaciones.

5. DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS EN LA AGENDA REGULATORIA 2022.

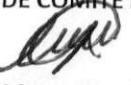
Dentro de este punto se dio a conocer la realización del Manual de Organización el cual obedece a los lineamientos con leyes y acuerdos de la normatividad aplicable, mencionando que esta regulación no afecta los trámites y servicios que se tiene registrado.

ACUERDOS QUE SE TOMARON EN CUENTA DURANTE LA SESIÓN:

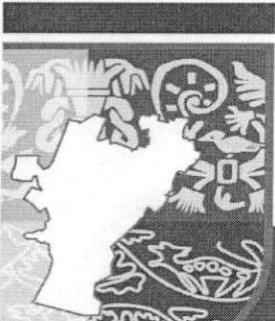
Informar y aprobar el segundo avance trimestral.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Vialidad Adolfo López Mateos esquina Av. 16 de septiembre S/N; Barrio de San Miguel
Zinacantepec. C.P 51350

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  <u>M. En E. Ángel Cedillo Hernández</u>	ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  <u>Mtra. Elizabeth Robledo Villagomez</u>
VOCAL DE COMITÉ INTERNO  <u>Mtra. María del Lourdes Urbina Ferreyro</u>	VOCAL DE COMITÉ INTERNO  <u>Mtro. Enrique Palma Miillán</u>

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación, celebrada el día 20 del mes de junio del año 2022.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Vialidad Adolfo López Mateos esquina Av. 16 de septiembre S/N; Barrio de San Miguel

Zinacantepec, C.P 51350



"2022. Año del Quincuentenario de Toluca. Capital del Estado de México."

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022.

En Zinacantepec, México, siendo las 10:00 a.m. del día 23 del mes de junio del año dos mil veintidós, en las Oficinas de la Dirección de Servicios Públicos, ubicadas en la calle Adolfo López Mateos número 211, Barrio de la Veracruz, Zinacantepec, se reunieron los miembros que integran el Comité Interno de Mejora Regulatoria C. URIEL PEDRO RAMIREZ ZARZA, en calidad de Presidente de este Comité Interno, ESMERALDA AGUILAR VALENTÍN, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria de este Comité Interno, RICARDO COLIN JARAMILLO Y JUAN FRANCISCO MARTINEZ GUADARRAMA, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de 2022, para lo cual fueron convocados oportunamente. -----

ORDEN DEL DÍA

I.- DECLARACIÓN DE INICIO DE SESIÓN.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- LISTA DE ASISTENCIA.

IV.- ACTUALIZACION DE LAS CEDULAS REMTyS

V.- SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL MEJORA REGULATORIA 2022.

VI.- REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE AGENDA REGULATORIA (MAYO 2022).

VII.- ASUNTOS GENERALES.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.P. 51350, Zinacantepec, México

Tel. 722 9177188

servicios.publicos@zinacantepec.gob.mx

“2022. Año del Quincuentenario de Toluca. Capital del Estado de México.”

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

I.- DECLARACIÓN DE INICIO DE SESIÓN. El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria declara oficialmente abierta la Segunda Sesión Ordinaria 2022, del Comité Interno de Mejora Regulatoria. -----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria dio lectura al orden del día en la cual se especificaron los puntos a tratar en esta Segunda Sesión Ordinaria 2022, del Comité Interno de Mejora Regulatoria misma que fue aprobada en los términos propuestos. -----

III.- LISTA DE ASISTENCIA. De la Segunda Sesión Ordinaria 2022, inicio una vez que se tomó la asistencia a todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria. -----

IV.- INFORMAR SOBRE LA ACTUALIZACION DEL LAS CEDULAS DE REMTyS. El presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria cedió el uso de la palabra al secretario y enlace de mejora regulatoria a fin de dar la explicación y hacer de conocimiento a los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria la actualización de Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédulas de Trámite (REMTyS), de los diferentes Departamentos de la Dirección de Servicios Públicos. -----

V.- INFORMAR SOBRE EL AVANCE DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA MEJORA REGULATORIA 2022: El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria cedió el uso de la palabra al secretario y enlace de mejora regulatoria a fin de dar la explicación y hacer de conocimiento a los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sobre el avance del Segundo Informe Trimestral de la Agenda Regulatoria 2022, correspondiente al Departamento de Panteones. En el cual se tiene un porcentaje del 25% en el escaneo de documentos de los diferentes trámites que se proporcionan. -----

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.P. 51350, Zinacantepec, México
Tel. 722 9177188
servicios.publicos@zinacantepec.gob.mx



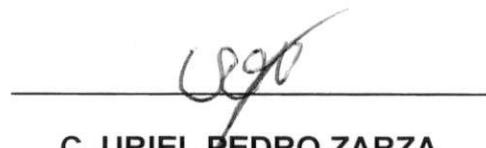
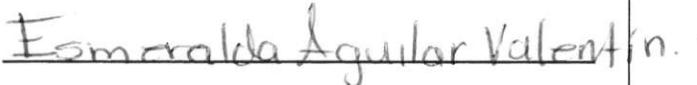
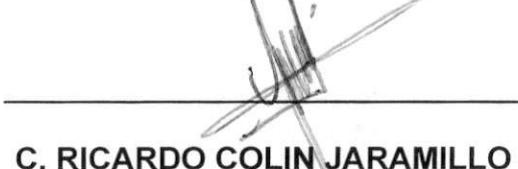
"2022. Año del Quincientosenario de Toluca. Capital del Estado de México."

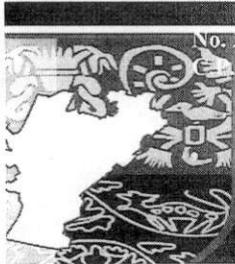
VI.- REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE AGENDA REGULATORIA (MAYO 2022).

El presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria cedió el uso de la palabra al secretario y enlace de mejora regulatoria a fin de dar la explicación y hacer de conocimiento a los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria la actualización del Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos. --

VII.- ASUNTOS GENERALES. El Presidente informo a los integrantes del Comité, que no había asuntos generales que tratar.

NO HABIENDO ASUNTOS ADICIONALES QUE TRATAR, LA SESIÓN SE DIO POR CONCLUIDA A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022.

DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  C. URIEL PEDRO ZARZA MARTINEZ	ENLACE Y SECRETARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  C. ESMERALDA AGUILAR VALENTÍN
VOCAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  C. RICARDO COLIN JARAMILLO	VOCAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  C. JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ GUADARRAMA

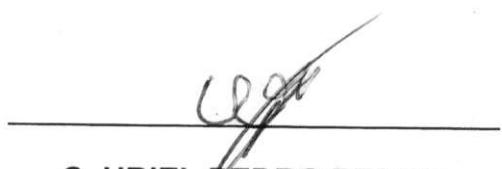
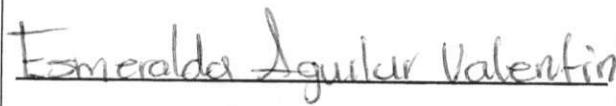
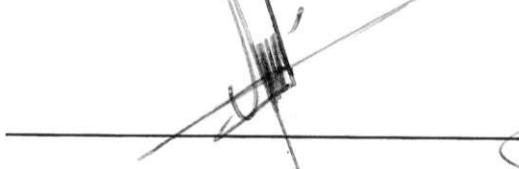
 N.º 2
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.P. 51350, Zinacantepec, México
Tel. 722 9177188
servicios.publicos@zinacantepec.gob.mx



"2022. Año del Quincientosenario de Toluca. Capital del Estado de México."

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA	ENLACE Y SECRETARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
 C. URIEL PEDRO PEDRO RAMIREZ ZARZA	 C. ESMERALDA AGUILAR VALENTÍN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
 C. RICARDO COLIN JARAMILLO	 C. JUAN FRANCISCO MARTINEZ GUADARRAMA



DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.P. 51350, Zinacantepec, México

Tel. 722 9177188

servicios.publicos@zinacantepec.gob.mx

"2022. Año del Quincuentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO**

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En la Ciudad de Toluca, Municipio de Zinacantepec, Estado de México el día veintidós de junio de dos mil veintidós, a las dieciséis horas en punto, reunidos en las oficinas de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Ayuntamiento de Zinacantepec, ubicada en Jardín Constitución número ciento uno, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, México con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Ayuntamiento de Zinacantepec, México 2022-2024, encontrándose reunidos los CC. Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes, Director de Seguridad Pública y Tránsito y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Gabriela Chávez García Secretaría y enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Licenciado Adrián Alanís Vázquez, Jefe del Departamento Administrativo de Seguridad Pública y Tránsito y Vocal del Comité; y Adriana Sánchez Méndez vocal del Comité con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Seguridad Pública y Tránsito de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, fue sometida a votación y aprobación el Orden del día, quedando de la forma siguiente:

Orden Del Día

1. Lista de asistencia
2. Declaración del Quórum Legal
3. Bienvenida por parte del Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes, Director de Seguridad Pública y Tránsito del Ayuntamiento de Zinacantepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
4. Actualización de Cédulas REMTyS: "Apoyar con seguridad pública los eventos de la ciudadanía, sin fines de lucro", "Implementar operativos de seguridad vial en horarios de entrada y salida de las instituciones educativas", "pago de infracciones de tránsito", e "Impartición de pláticas de prevención del delito".
5. Avance y cumplimiento del Segundo Informe Trimestral: "Entrega de citatorios emitidos por los Ministerios Públicos, Juzgados".
6. Asuntos Generales
 - a. Participación de integrantes y asistentes;
7. Clausura de la Sesión

En cumplimiento a los puntos planteados en el Orden del Día, fueron desarrollados en los siguientes términos:

PRIMER PUNTO. - En uso de la palabra la C. Gabriela Chávez García, secretaria y enlace al interior de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Comité de Mejora Regulatoria, agradeció la asistencia a los integrantes del Comité y procedió a presentar a cada uno.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincuentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SEGUNDO PUNTO. - Siguiendo el orden del día, la C. Gabriela Chávez García, Secretaria y enlace al interior de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Comité Interno de Mejora Regulatoria, declaró la existencia del quórum para llevar a cabo la sesión.

TERCER PUNTO. - El Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes, Director de Seguridad Pública y Tránsito del Ayuntamiento de Zinacantepec y como Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció la asistencia de los presentes y les dio la bienvenida.

CUARTO PUNTO. - Siguiendo el orden del día, la C. Gabriela Chávez García, secretaría y enlace del Comité Interno de Seguridad Pública y Tránsito de Mejora Regulatoria, Presentación de la Actualización de los Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos Implementar Operativos de Seguridad vial en los horarios de entrada y salida de las instituciones educativas, Pago de infracciones de Tránsito, Apoyar el resguardo de eventos públicos, sin fines de lucro, Pláticas de Prevención del Delito y su aprobación.

QUINTO PUNTO.- Siguiendo el orden del día, la C. Gabriela Chávez García, secretaría y enlace del Comité Interno de Seguridad Pública y Tránsito de Mejora Regulatoria, Presentación del Segundo Informe trimestral: "Entrega de citatorios emitidos por los Ministerios Públicos, Juzgados y su Avance de cumplimiento.

SEXTO PUNTO.- El presente punto corresponde a los asuntos generales, para lo cual la Secretaría y Enlace del Comité Interno cedió el uso de la palabra a los integrantes, a fin de exponer sus propuestas y/o problemáticas en materia de Mejora Regulatoria.

1. En uso de la palabra el Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes, Director de Seguridad Pública y Tránsito del Ayuntamiento de Zinacantepec y como Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Presentación del Segundo Informe trimestral: "Entrega de citatorios emitidos por los Ministerios Públicos, Juzgados y su Avance de cumplimiento, conminó al personal notificador para continuar diligenciando los citatorios en el tiempo establecido, para con ello seguir cumpliendo al cien por ciento.

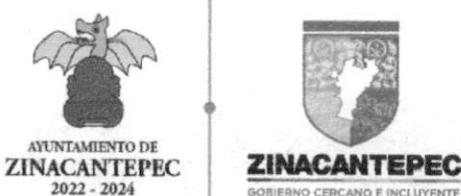
SEPTIMO PUNTO.- Para el desarrollo del último punto del orden del día, relativo a la Clausura de la Sesión, se cedió el uso de la palabra al Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes Director de Seguridad Pública y Tránsito del Ayuntamiento de Zinacantepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien clausuró los trabajos de la sesión, emitiendo la siguiente declaratoria "Siendo las diecisés horas con cuarenta y cinco minutos del veintidós de junio del dos mil veintidós, declaró formalmente clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito".

COMISARIO HÉCTOR HUGO OSORNO REYES
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL
AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC Y TITULAR DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

GABRIELA CHÁVEZ GARCÍA
SECRETARIA Y ENLACE INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA

LIC. ADRIÁN ALANÍS VÁZQUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL
AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC Y VOCAL DEL
COMITÉ

ADRIANA SÁNCHEZ MENDEZ
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VOCAL DEL
COMITÉ



"2022, Año del Quincientos de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER.

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México el día de 20 de junio del 2022, a las 11:00 horas, reunidos en las oficinas de la Dirección Municipal de la Mujer, sito dentro de las Instalaciones de Casa de Cultura "Matilde Zúñiga", Calle Benito Juárez # 205, Barrio de San Miguel, se reúne el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Municipal de la Mujer; Lda. Lizbeth Aguilar García Directora Municipal de la Mujer y presidenta de ésta comisión, Paola Romero Fernández Enlace de Mejora Regulatoria, Lda. Consuelo Mondragón Poblano encargada del Departamento de Equidad de Género y la Lda. Rosalba Aguilar Jasso, encargada del Departamento de Igualdad Sustantiva en calidad de testigos, con la finalidad de celebrar la primera sesión del Comité interno de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y declaración del Quorum Legal
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día
3. Revisión del Informe de avances del Programa anual de Mejora Regulatoria 2022, así como evidencias.
4. Actualización de cédulas de información del REMTyS.
5. Revisión del avance de los Manuales de organización y procedimientos como parte de la Agenda regulatoria 2022.

6.

Asuntos generales

7.

Clausura de Sesión

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER



.....DESARROLLO DE LA SESIÓN.....

En desahogo del primer punto del orden del día, la presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria, Lda. Lizbeth Aguilar García revisó las listas de asistencia y procedió a declarar el Quorum Legal.....

Para el desahogo del segundo punto del orden del día la Lda. Lizbeth Aguilar García, Directora Municipal de la Mujer y presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.....

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, la Directora Municipal de la Mujer y presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lda. Lizbeth Aguilar García , solicita a Paola Romero Fernández enlace de mejora regulatoria, mencionar el Programa anual 2022 de Mejora Regulatoria, así como el avance de éste hasta el momento, al mismo tiempo solicita evidencias para su comprobación, por su parte Paola Romero Fernández comenta que se realizaron 3 conferencias virtuales, con los temas: Comunicación asertiva, Derechos Humanos de la comunidad LGBT+ y Comunicación igualitaria, cumpliendo así con lo programado para el presente trimestre y adjuntando las evidencias, con un cumplimiento hasta el momento del 50% del total.

En relación al cuarto punto del orden del día Paola Romero Fernández enlace de mejora regulatoria, informa que ya fueron actualizadas las Cédulas de trámites y servicios con la normatividad vigente aprobada por la administración municipal, siendo las siguientes:

- Conferencias de equidad de género
- Asesorías jurídicas y psicológicas

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER



- Taller de manualidades
- Taller de automaquinaje

Para el desahogo del quinto punto del orden del día Paola Romero Fernández enlace de mejora regulatoria, informa al comité lo siguiente: respecto al Manual de Organización ya se sometió a revisión y correcciones por la UIPPE mismo que ya fue entregado a la Coordinación de Mejora Regulatoria; respecto al Manual de procedimientos se informa que ya se sometió a revisión por la UIPPE y se están subsanando las correcciones.

Para el desahogo del sexto punto del orden del día, la Directora Municipal de la Mujer y presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria, la Lda. Lizbeth Aguilar García pregunta a los integrantes del Comité si hay algo que quieran mencionar, a lo cual el resto de las integrantes responden que no.

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día la Directora Municipal de la Mujer y presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria, la Lda. Lizbeth Aguilar García da por finalizada la sesión a las 11.20 horas del día 20 de junio de 2022.

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Lda. Lizbeth Aguilar García Directora Municipal de la Mujer	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Paola Romero Fernández Enlace de Mejora Regulatoria
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Lda. Consuelo Mondragón Poblano Encargada del Departamento de Equidad de género	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Lda. Rosalba Aguilar Jasso Encargada del Departamento de Igualdad Sustantiva

AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2022 - 2024

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

Calle Benito Juárez #205, Bo. De San Miguel C.P. 51350 Zinacantepec, México
Tel.: (722) 9177209

DIRECCIÓN DE LA MUJER





"2022. Año del Quincientos de Toluca, Capital del Estado de México"

SEGUNDA SESIÓN DE COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 14:00 horas, del día 21 de junio de 2022, reunidos en la oficina de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en Jardín Constitución 101, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. Lic. Roberto German Flores Patoni, Presidente del Comité interno de Desarrollo Económico; Alejandro Pablo Vargas Santana, Secretario del Comité Interno de Desarrollo Económico; Lic. Isidro Soto Pájaro, Vocal del Comité interno de Desarrollo Económico; Lic. Elizabeth Ocampo Zarza, Vocal del Comité interno de Desarrollo Económico, con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión** del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.Pase de lista y firma de asistencia
- II.Declaración del Quórum Legal
- III.Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.Temas a tratar:
 - a) Seguimiento y cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
 - b) Cédulas de Tramites y Servicios
- V.Acuerdos
- VI.Cierre de la Sesión



- e) **En el desahogo del inciso: b)** Cédulas de Trámites y Servicios, en uso de la palabra el Presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni, solicitó a los integrantes del Comité se presentarán las Cédulas de Trámites y Servicios. A lo cual presentaron 17 Cédulas de Trámites y servicios actualizadas, asimismo 4 nuevas que son:
1. Expedición de licencia de funcionamiento para actividades con venta de bebidas alcohólicas en botella abierta, al copeo o consumo inmediato al público.
 2. Expedición del Dictamen Municipal de Giro.
 3. Corrección o rectificación de datos en documentos aportados por el contribuyente, en la licencia de funcionamiento por cambio de razón social.
 4. Revalidación de licencia de funcionamiento para unidades económicas que variaron las condiciones originales de su apertura o que sean de mediano y alto riesgo.

Una vez desahogado, se continua el con el siguiente punto.

PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Acuerdos. Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma se acuerda enviar a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Zinacantepec, mediante Oficio No. **ZIN/DDE/0378/2022** la presente Sesión, el formato de Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA) con su evidencia respectiva y las 21 Cédulas de trámites y servicios. Una vez desahogado, se continua el con el siguiente punto.



PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Declaración del Quórum Legal.

Derivado del desahogo del punto anterior, se determinó que existía quórum por lo que en uso de la palabra el Secretario del Comité C. Alejandro Pablo Vargas Santana, informa que existe el quórum para llevar a cabo la **Segunda Sesión** del Comité Interno, por lo que siendo las 14:05 horas, se declaró formalmente abierta la **Segunda Sesión** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico.

PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación del Orden del Día. En uso de la palabra el Presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni, solicitó al Secretario del Comité C. Alejandro Pablo Vargas Santana, someter a votación la propuesta del Orden del Día, a lo cual:

Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprobaron el Orden Día de la Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico.

PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.-Temas a tratar:

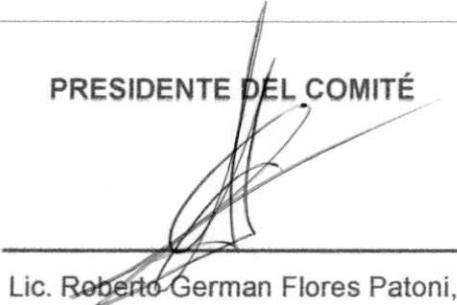
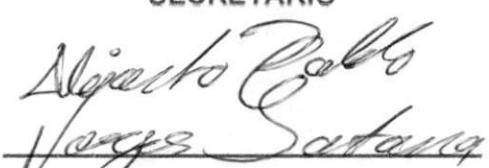
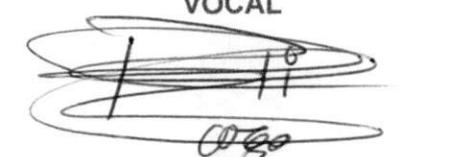
- c) Seguimiento y cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
- d) Cédulas de Tramites y Servicios.

En el desahogo del inciso: a) En uso de la palabra el Presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni, solicitó a los integrantes del Comité, dar seguimiento y cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, a lo cual derivado del **trámite prioritario DE/01/2022 Revalidación de licencias de funcionamiento**, se elaboró el formato de Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA) correspondiente al segundo trimestre con un avance de cumplimiento del 30%, para llegar a un total de 60% anual de lo cual se adjunta evidencia.



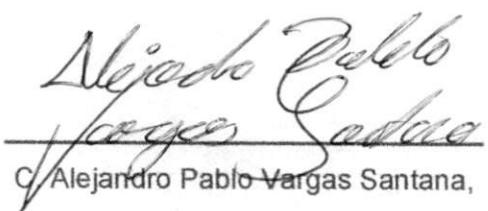
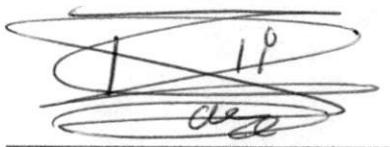
DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO DE LA ORDEN DEL DÍA.- Pase de lista y firma de asistencia. En uso de la palabra el Presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni, dio la bienvenida a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria y solicitó al Secretario del Comité C. Alejandro Pablo Vargas Santana, realizará el pase de lista y firma de asistencia; una vez desahogado, se continua el con el siguiente punto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ  Lic. Roberto German Flores Patoni, Director de Desarrollo Económico	SECRETARIO  C. Alejandro Pablo Vargas Santana, Enlace de Mejora Regulatoria del área
VOCAL  Lic. Elizabeth Ocampo Zarza Jefa del Departamento de Empleo	VOCAL  Lic. Isidro Soto Pájaro Jefe del Depto. de Desarrollo Agropecuario.



PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Cierre de la Sesión. Una vez agotadas la totalidad de los puntos del Orden del Día, el Presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni, siendo las 15:10 hrs. da por clausura la Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico.

PRESIDENTE DEL COMITÉ  Lic. Roberto German Flores Patoni, Director de Desarrollo Económico	SECRETARIO  C/Alejandro Pablo Vargas Santana, Enlace de Mejora Regulatoria del área
VOCAL  Lic. Elizabeth Ocampo Zarza Jefa del Departamento de Empleo	VOCAL  Lic. Isidro Soto Pájaro Jefe del Depto. de Desarrollo Agropecuario.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

2022. Año del Quincientosenario de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC.**

ACTA-CIMR-SMDIFZ-17062022-SO-02

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día lunes 20 de junio del año 2022; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria de Zinacantepec; estando reunidos en la Oficina de Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, ubicada en calle Adolfo López Mateos no. 300, Barrio de la Veracruz, Zinacantepec, Estado de México; a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec. El M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y Presidente del Comité, la Lic. Nelly Jaqueline Alpízar Jaimes, Servidora Pública adscrita a la Dirección y Secretaría del Comité, el L.O Alfonso Carrillo Iturbe, Coordinador de Salud, Prevención y Bienestar Familiar y miembro del Comité, la Mtra. Rosa Elena Márquez Vázquez, Coordinadora de Atención a la Discapacidad y miembro del Comité, el L. en D. Efrén Ricardo Villegas López, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y miembro del Comité, así como la Mtra. Magali Ramírez Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control y miembro del Comité; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de las acciones realizadas para cumplir el total de actividades señaladas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
4. Presentación y en su caso aprobación de los avances en la Agenda Regulatoria 2022.
5. Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones realizadas a las Cédulas de Trámites y Servicios REMTyS del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

asesorías jurídicas correspondientes al ejercicio 2022, señalando la hora de inicio y fin, posterior a ello, se llevó a cabo una reorganización de las cargas de trabajo entre su personal, a efecto de que la Procuraduría ahora cuente con dos espacios para brindar una mejor asesoría jurídica en beneficio de nuestra población, aunado a una adecuada coordinación del equipo en la atención a la ciudadanía, en comparación al ejercicio fiscal 2021 ahora se precisa una mejor designación de funciones y atención, al ser mucho más claros en los requisitos de atención. Por último, se elaboró el siguiente cuadro comparativo con la agenda del año 2021 y el 2022, con el fin de precisar el tiempo de las asesorías brindadas, mismo que refleja la disminución del tiempo de atención:

Mes	Nº de Asesorías Ejercicio Fiscal 2022	Tiempo Promedio por Asesoría Ejercicio Fiscal 2022	Nº de Asesorías Ejercicio Fiscal 2021	Tiempo promedio de Asesoría Ejercicio Fiscal 2021
Marzo	32	29 minutos	17	62 minutos
Abril	64	20 minutos	39	63 minutos
Mayo	70	20 minutos	24	65 minutos
Junio	41	19 minutos	17	61 minutos

Por tanto, tengo a bien exponer las evidencias del trabajo realizado hasta este semestre, cubriendo con ello en su totalidad el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de este Organismo Descentralizado.-

Posteriormente, el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité, solicitó a la Secretaría del Comité que sometiera a consideración de los presentes la aprobación de las acciones realizadas y las evidencias del avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, a los cual los integrantes emitieron el siguiente:

----- ACUERDO 01/SO/02/2022 -----

Por unanimidad de votos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, aprobaron las acciones emprendidas para cumplir el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, así como las evidencias presentadas que sustentan la meta establecida dentro de dicho programa.

4. PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. – PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS AVANCES EN LA AGENDA REGULATORIA 2022. En uso de la palabra el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, expuso los



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Posteriormente, el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité, solicitó a la Secretaria del Comité que sometiera a consideración de los presentes la actualización de las 18 Cédulas REMTyS del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, a los cual los integrantes emitieron el siguiente:

ACUERDO 03/SO/02/2022

Por unanimidad de votos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, aprobaron las actualizaciones realizadas en las 18 cedulas REMTyS

ASUNTOS GENERALES. Para su desahogo, la Lic. Nelly Jaqueline Alpízar Jaimes, Secretaria del Comité, solicito a los integrantes de este, manifestar si tienen algún Asunto General que comentar o trata, a lo que todos los presentes respondieron en forma negativa, por lo cual no se registraron ningún asunto general.

06. PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE SESIÓN. Una vez agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día y sin existir otro punto a tratar el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria agradeció la presencia de los asistentes y declara formalmente clausurada la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, siendo las 17:30 hrs del día lunes 20 de junio del año 2022, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
ZINACANTEPEC**

M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo
Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y Presidente del Comité.

L.G Nelly Jaqueline Alpízar Jaimes
Servidora Pública adscrita a la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y Enlace de Mejora Regulatoria

Mes	Nº de Asesorías Ejercicio Fiscal 2022	Tiempo Promedio por Asesoría Ejercicio Fiscal 2022	Nº de Asesorías Ejercicio Fiscal 2021	Tiempo promedio de Asesoría Ejercicio Fiscal 2021
Marzo	32	29 minutos	17	62 minutos
Abril	64	20 minutos	39	63 minutos
Mayo	70	20 minutos	24	65 minutos
Junio	41	19 minutos	17	61 minutos



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022-
2024.**

**ZINACANTEPEC, MÉXICO A 23 DE JUNIO DE 2022.
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA.**

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México el día 23 de junio de 2022, a las 13:30 hrs, reunidos en las oficinas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, ubicada en Independencia No. 320 Barrio del Calvario, San Miguel Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos el Lic. Iván Saucedo Sánchez, Director General del OPDAPAS Zinacantepec, C. Monserrat Romero Ventura, Titular de UIPPE y Transparencia, C. Abel Nolasco Vázquez, Coordinador de Administración, Finanzas y Comercialización, C. Juan Manuel Medina Navarrete, Jefe del Departamento de Comercialización, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Actualización de integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria
- 4.-Presentación del Segundo Avance Trimestral, correspondiente al Segundo Trimestre del año.
- 5.- Actualización de las Cédulas REMyTS correspondientes al segundo trimestre 2022.
- 6.- Clausura de la Sesión.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC**

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra del Lic. Iván Saucedo Sánchez, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida a los Funcionarios y Servidores Públicos del OPDAPAS del Municipio de Zinacantepec presentes, y realizo el pase de lista y una vez desahogado se determinó que existe **el quórum legal**, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del OPDAPAS Zinacantepec, por lo que a las 13:35 horas, se declaró formalmente abierta la presente sesión.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y aprobación del orden del día.

El enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura al orden del día y solicitó a los integrantes la aprobación del mismo, expresando su conformidad levantando la mano y una vez analizado y discutido fue aprobado, por lo que se dictó el acuerdo siguiente:

ACUERDO: AO2/01/CIMR/2022: Se aprueba por unanimidad el orden del día.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Actualización y aprobación de integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

El día 01 de junio 2022, el Lic. Iván Saucedo Sánchez, Director General del OPDAPAS Zinacantepec, otorgo el Nombramiento, como Coordinador de Administración, Finanzas y Comercialización, al C.P. Abel Nolasco Vázquez. Derivado de este Nombramiento se actualiza, como Integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

El Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Tercer Punto del Orden del Día y solicitó a los integrantes la aprobación del mismo, expresando su conformidad levantando la mano y una vez analizado y discutido fue aprobado, por lo que se dictó el acuerdo siguiente:

ACUERDO: AO2/02/CIMR/2022: Se aprueba por unanimidad la actualización del Integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Presentación del Segundo Avance Trimestral, correspondiente al Segundo Trimestre del año.

En cuanto este punto la C. Monserrat Romero Ventura, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, expone a los integrantes los avances correspondientes a los trámites y/o servicios que presta el Organismo.

Por lo cual se presenta el siguiente cuadro:

No.	Nombre del Trámite	Acción Marcada en el Programa Anual Municipal	Acción Alcanzada	Avance de su cumplimiento	Unidad Responsable	Observaciones
1	Reparación de Fuga de Agua	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.	El tiempo de respuesta es de 24 hrs.	100%	OPDAPAS	Se redujo el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 24 horas, mismo que se cumplió desde el Trimestre anterior.
2	Corrección de datos	Reducir la duración del trámite de 15 min. a 10 min. Y el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 10 días hábiles a 10 min.	El tiempo de respuesta se ha modificado a 10 minutos.	100%	OPDAPAS	Se redujo el tiempo de respuesta de 15 min a 10 min, mismo que se cumplió desde el Trimestre anterior
3	Desazolve con equipo hidroneumático	Se propone que el trámite se realice en línea a través de la dirección web del área.	El tiempo de respuesta es de 24 horas. Nos encontramos trabajando para estar en posibilidades de hacer el trámite en línea	0%	OPDAPAS	Nos encontramos trabajando en conjunto de la Coordinación de Mejora Regulatoria para poder cumplir al 100% esta meta.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC

"2022. Año del Quincuentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

4	Dictamen de Factibilidad de Servicios	Reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 2 días hábiles.	El tiempo de respuesta sigue en 5 días hábiles.	0%	OPDAPAS	<p>Una sola persona lleva todo este proceso el cual comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de documentos. • Revisión de Planos, memorias de cálculo y descriptiva. • Visita de campo. • Expedición de liquidación. • Expedición de factibilidad. <p>Por lo anterior, no se puede reducir el tiempo de respuesta.</p>
5	Inspección y/o verificación	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.	El tiempo de respuesta es de 1 a 2 días hábiles.	100%	OPDAPAS	Se redujo el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 1-2 días

Una vez expuesto el cuarto punto del orden del día en uso de la palabra del Presidente del Comité, somete a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria el punto propuesto y pide su aprobación.

ACUERDO: AO2/03/CIMR/2022: Se aprueba por unanimidad el Análisis de Impacto Regulatorio 2022.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Actualización de las Cédulas REMyTS correspondientes al segundo trimestre 2022.

En cuanto este punto la C. Monserrat Romero Ventura, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, expone a los integrantes que las Cédulas REMyTS, fueron actualizadas y enviadas a la Coordinación General de Mejora Regulatoria el día 27 de mayo, mediante el oficio ZIN/DG/OPDAPAS/0043/2022.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC

“2022. Año del Quincuentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Las cuales son:

- Cambio de Propietario.
- Certificación de no adeudo.
- Cobro por suministro de agua y drenaje.
- Conexión de los servicios de agua y drenaje.
- Expedición de dictamen de factibilidad para proyectos nuevos o subdivisión.
- Certificación de no servicio.
- Pago único de derivación de uso doméstico o comercial.
- Reconexión.

Una vez expuesto el quinto punto del orden del día en uso de la palabra del Presidente del Comité, somete a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria el punto propuesto y pide su aprobación.

ACUERDO: AO2/04/CIMR/2022: Se aprueba por unanimidad la actualización de las Cédulas REMyTS correspondientes al segundo trimestre 2022.

6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión.

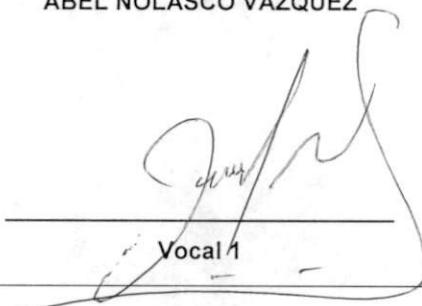
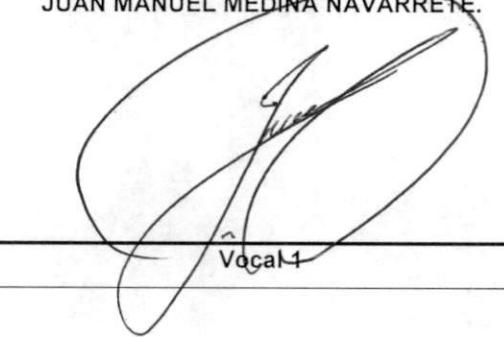
A continuación, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, preciso que una vez desahogado el orden del día con el Quórum Legal y sin que existan más asuntos que tratar, dio por concluida la sesión y agradeció a los asistentes por su participación.

En virtud de lo anterior y siendo las 14:05 horas del día 23 de junio del año 2022, se dio por terminada la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC

INDEPENDENCIA No. 320, BARRIO EL CALVARIO, SAN MIGUEL ZINACANTEPEC,
ESTADO DE MÉXICO, C.P. 51354
Tel.: (722) 2 18 32 90

“2022. Año del Quincuentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

LIC. IVÁN SAUCEDO SÁNCHEZ  Director General del OPDAPAS	MONSERRAT ROMER VENTRUA.  Enlace de Mejora Regulatoria del área
ABEL NOLASCO VÁZQUEZ  Vocal 1	JUAN MANUEL MEDINA NAVARRETE.  Vocal 1

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC

INDEPENDENCIA No. 320, BARRIO EL CALVARIO, SAN MIGUEL ZINACANTEPEC,
ESTADO DE MÉXICO, C.P. 51354
Tel.: (722) 2 18 32 90



"2022. Año del Quincientosenario de la Fundación de Toluca. Capital del estado de México."

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 12:00 horas, del día 23 de junio de 2022, reunidos en la oficina de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, ubicada en Vialidad Adolfo López Mateos, Esq. 16 de septiembre S/N, Barrio de San Miguel, Zinacantepec; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos el C. José Guillermo Colín Jaramillo Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el P. L. G. Luis Alberto Corona Hernández Enlace y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como la C. María Norma Sánchez Escobar Vocal del Comité Interno y la C. Nora Montero Vocal del Comité Interno, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Dar lectura y someter a consideración de los integrantes el orden del día.
3. Se somete a consideración, discusión y aprobación la actualización de las cedulas de trámites y servicios
4. Se somete a consideración, discusión y aprobación el Formato 2 RTAPA que corresponde al Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual, siendo el Segundo Reporte Trimestral 2022.
5. Se somete a consideración, discusión y aprobación los avances realizados en la actualización del Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos
6. Firma de la presente acta.
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO. - En uso de la palabra, el enlace de Mejora Regulatoria procedió a tomar lista de asistencia e informar la existencia de quórum legal para sesionar, siendo aprobado por unanimidad de votos.

SEGUNDO PUNTO. - En uso de la palabra, el enlace de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura y someter a consideración de los integrantes el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos.

TERCER PUNTO. - En uso de la palabra el enlace de Mejora Regulatoria somete a consideración, discusión y en su caso aprobación la actualización de las cedulas de trámites y servicios de esta Coordinación, siendo aprobado por unanimidad de votos.

CUARTO PUNTO. - En uso de la palabra el enlace de Mejora Regulatoria somete a consideración, discusión y en su caso aprobación el Formato 2 RTAPA, que corresponde al



"2022. Año del Quincientosenario de la Fundación de Toluca. Capital del estado de México."

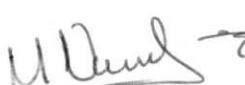
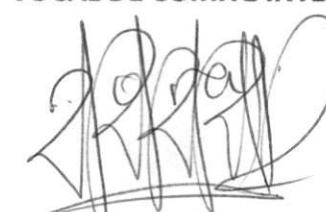
Segundo Reporte Trimestral 2022 del Avance del Programa Anual, siendo aprobado por unanimidad de votos.

QUINTO PUNTO. - En uso de la palabra el enlace de Mejora Regulatoria somete a consideración, discusión y en su caso aprobación los avances realizados en la actualización del Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos, siendo aprobado por unanimidad de votos.

SEXTO PUNTO. - El enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a recabar las firmas de la presente acta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Protección Civil.

SÉPTIMO PUNTO. - C. José Guillermo Colín Jaramillo Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio lectura para el desahogo de los asuntos generales.

OCTAVO PUNTO. - Sin ningún otro punto que tratar el C. José Guillermo Colín Jaramillo Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a clausurar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria siendo las 13:00 horas del día 23 de junio de 2022.

<p>PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024</p> <p> COORDINACIÓN MUNICIPAL DE C. JOSÉ GUILLERMO COLÍN JARAMILLO COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</p> <p>VOCAL DE COMITÉ INTERNO</p> <p> C. MARÍA NORMA SÁNCHEZ ESCOBAR</p>	<p>ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p> <p> P. L. G. LUIS ALBERTO CORONA HERNÁNDEZ</p> <p>VOCAL DE COMITÉ INTERNO</p> <p> C. NORA MONTERO REYES</p>
--	---



"2022. Año del Quincuentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE TESORERIA MUNICIPAL

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 16:00 Horas, del día 17 de Junio de 2022, reunidos en la oficina de la TESORERIA MUNICIPAL, ubicada en Hermenegildo Galeana Sur No 509 Bo. Calvario, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 30 Bis fracción II, de la ley para la Mejora Regulatoria de Estado de México y sus Municipios, a los Artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.P. Yeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal; M.A.P. Carlos López Arcos, Coordinador de Catastro; Lic. Edith Castillo Díaz, Coordinadora de Fiscalización y Arq. Héctor Guerrero Jerónimo, Enlace de Mejora Regulatoria, con la finalidad de celebrar la SEGUNDA SESION ORDINARIA del comité interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.-Presentacion y Aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y discusión del cumplimiento de Agenda Regulatoria correspondiente al mes de mayo de 2022.
- 4.- Análisis de las Cedulas REMTyS del segundo informe trimestral 2022.
- 5.- Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA

1.- Lista de Asistencia.

En uso de la palabra la C.P. Yeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, declaro la existencia legal del quorum para sesionar y dio la bienvenida a los presentes.

2.-Presentacion y Aprobación del orden del día.

En el desahogo del segundo punto de la orden del día el Arq. Héctor Guerrero Jerónimo, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico, dio lectura a la orden del día propuesta para la presente sesión, a lo que la C.P. Yeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria el orden del día, preguntando si existían comentarios; a lo cual al no haber más comentarios, solicito a los integrantes su aprobación levantando la mano.



“2022. Año del Quincuentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Derivado de lo anterior se aprobó por unanimidad el orden del día en los términos descritos en dicho apartado emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Se aprueba el orden del día de la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del comité interno de Mejora Regulatoria de la tesorería Municipal

3.- Presentación y discusión del Cumplimiento de Agenda Regulatoria correspondiente al mes de mayo de 2022.

Para el desahogo de este punto la C.P. Yeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, hace la presentación y discusión del cumplimiento de Agenda Regulatoria correspondiente al mes de mayo 2022, así mismo hace la sugerencia que de estar de acuerdo el comité con la revisión del Manual de Organización de la Tesorería municipal, se aprobara condicionado a que se turnara a las áreas correspondientes para su revisión.

Acto seguido la C.P. Yeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, preguntó a los asistentes si había algún comentario; a lo que los integrantes del comité respondieron que no, la presidenta del comité preguntó si estaban de acuerdo en la aprobación del avance del Manual de Organización, en cumplimiento de la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de mayo 2022, para lo cual solicito a los integrantes su aprobación levantando la mano, mismo que se aprobó por unanimidad de votos, generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos el avance y revisión del Manual de Organización de la Tesorería Municipal, en el entendido que de ser necesario se sesionara nuevamente para su análisis y conclusión, una vez que las áreas correspondientes hayan hecho la revisión correspondiente.

4.- Análisis de las cedulas REMTyS en su segundo informe trimestral.

En el desahogo de este punto la C.P. Yeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, hace la mención de las cedulas REMTyS en su segundo avance trimestral 2022, así mismo hace la sugerencia que de estar de acuerdo el comité con las cedulas REMTyS del segundo avance trimestral 2022, se aprobara ya que estas ya fueron turnadas al área correspondiente para su revisión.

Acto seguido la C.P. Yeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, preguntó a los asistentes si había algún comentario; a lo que los integrantes del comité respondieron que no, la presidenta del comité preguntó si estaban de acuerdo con la mención de las cedulas REMTyS en su segundo avance trimestral 2022, para lo cual solicito a los



"2022. Año del Quincuentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

integrantes su aprobación levantando la mano, mismo que se aprobó por unanimidad de votos, generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos la mención de las cedulas REMTyS en su segundo avance trimestral 2022, ya que estas ya fueron turnadas al área correspondiente para su revisión.

5.- Asuntos Generales.

La C.P. Yeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, preguntó a los integrantes del comité si se tenía algún otro asunto de carácter general, al no existir se dio por terminada la sesión.

Cierre de Sesión:

Una vez agotados los puntos de la orden del día, la Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria, agradeció la presencia de los asistentes y dio por clausurada la sesión a las 17:00 Horas del día 17 de Junio de 2022.

Presidente del Comité Interno de Mejora
Regulatoria

Yen. Isabel
Nava Hdez.

C.P. Yeni Isabel Nava Hernández
Tesorera Municipal

Vocal de Comité interno

M.A.P. Carlos López arcos
Coordinador de Catastro

Enlace y Secretario del Comité interno de
Mejora Regulatoria

Arq. Héctor Guerrero Jerónimo
Enlace de Mejora Regulatoria del Área

Vocal de Comité interno

Lic. Edith Castillo Díaz
Coordinadora de Fiscalización



"2022. Año del Quincientos de Toluca, Capital del Estado de México"

SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO

DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las **10:30 horas**, del día **22 de junio de 2022**, reunidos en la oficina de la **Dirección de Gobernación**, ubicada **Jardín Constitución No. 101, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, Estado de México**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los **C.C. Salomón Cruz Rojas (Director), Marco Antonio Cantinca Rómulo (Subdirector), Aidé Fabiola Reza Miranda (P. Administrativo) y Rubí Rodríguez Córdoba (P. Administrativo)**, con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y comprobación del quorum legal
2. Aprobación del orden del dia.
3. Exposición de motivos
4. Por segunda ocasión se realiza el análisis y actualización del registro de trámites y servicios que se realizan en esta dirección para determinar cuáles pueden ser susceptibles de mejora.
5. Clausura

DESARROLLO

Como **Primer Punto**, el L.E.D Salomón Cruz Rojas, Director de Gobernación Pasa lista de asistencia, haciendo de conocimiento a la asamblea que se cuenta con la presencia total de los integrantes del comité interno de mejora regulatoria, por lo que existe el quorum legal para sesionar.

Como **Segundo Punto** el L.E.D Salomón Cruz Rojas, Director de Gobernación da a conocer a los integrantes del comité interno de mejora regulatoria el orden del dia que refiere a los puntos que se desarrollaran durante la presente sesión, para su correspondiente aprobación.

Como **Tercer Punto** el Lic. Marco Antonio Cantinca Rómulo realiza la exposición de motivos en la cual se menciona que se dará cumplimiento a la entrega del primer



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ZIN/CIMRDOP/ORD/02/2022

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO**

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 11.30 horas, del día 20 de junio de 2022, reunidos en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Jardín Constitución No. 101, Barrio de San Miguel, Col. Centro, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34, 35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios encontrándose reunidos los C.C. Arq. Aldo Octavio Peña Vilchis, Director de Obras Públicas; Arq. Alejandro Neri Valencia, Subdirector de Obras Públicas; Arq. Juan Manuel Mondragón Mendoza, del área de Mantenimiento y Urbanización, y la L.A. Laura Salazar Orozco, Encargada de Área, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Zinacantepec, México, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
 2. Lectura y aprobación del orden del día.
 3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa que ejecuta la Dirección concerniente a Agenda Regulatoria 2022, referente a la modificación y actualización del Marco Normativo, Manual de Organización, correspondiente a los avances que se tienen durante este segundo informe trimestral; así como la modificación y actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios (Remtys) que tiene esta área.
 4. Asuntos generales.
 5. Clausura de la sesión.
1. **Punto número uno del orden del día.-** lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Arq. Aldo Octavio Peña Vilchis, da la bienvenida a los integrantes del Comité presentes y realizó el pase de lista correspondiente, el cual una vez desahogado se determinó que existía el quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria; por lo que se declara formalmente abierta la Sesión Extraordinaria del Comité en comento, cediendo la palabra al Enlace y Secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, L.A. Laura Salazar Orozco.
2. **Punto número dos del orden del día.-** lectura y aprobación del orden del día.



"2022. Año del Quincientos de Toluca, Capital del Estado de México"

ZIN/CIMRDOP/ORD/02/2022

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO**

Con relación al presente punto, el Enlace y Secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura al orden del día y lo sometió a votación de los integrantes, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/ZIN/CIMRDOP/ORD/02/2022, se aprueba por unanimidad de votos el presente orden del día.

3. **Punto número tres del orden del día.-** Presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa que ejecuta la Dirección concerniente a Agenda Regulatoria 2022, referente a la modificación y actualización del Marco Normativo, Manual de Organización, correspondiente a los avances que se tienen durante este segundo informe trimestral; así como la modificación y actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios (Remtys) que tiene esta área.

Con relación a este punto, el Enlace y Secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria hace del conocimiento a los integrantes del Comité, que se tiene un avance del 50% de la integración del Manual de Organización de la Dirección, ya que los titulares de cada una de las áreas Administrativas que integran esta área, entregó la información que compete a su área de trabajo y que es relativa a sus atribuciones, funciones, fundamento legal y objetivos de cada área.

Sobre este mismo contexto se informa a los integrantes de este Comité que la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, ya emitió algunas observaciones a la propuesta de integración del Manual de Organización, mismas que están siendo subsanas.

Con lo que respecta a la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios (Remtys), el enlace de esta área informa a los integrantes del Comité, que dicho trabajo fue entregado en tiempo y forma a la Coordinación de Mejora Regulatoria, dando con esto cumplimiento a la solicitud de la Titular antes citada, en donde se respetaron las especificaciones de los nuevos formatos remitidos vía correo electrónico, los cuales fueron establecidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Por lo que, una vez analizada la propuesta, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/ZIN/CIMRDOP/ORD/02/2022, se aprueba por unanimidad de votos los trabajos que se están ejecutando para la modificación y actualización del Manual de Organización de la Dirección, así como la modificación y



"2022. Año del Quincientosenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ZIN/CIMRDOP/ORD/02/2022

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO**
actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios
(Remtys) que tiene esta área.

4. Punto número cuatro del orden del día.- asuntos generales.

Siguiendo en este contexto, el Enlace y Secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a los integrantes de este Comité, que sí tienen algo que manifestar lo hagan; no sé presenta comentario alguno, por lo que se procede al siguiente punto del orden del día.

5. Punto número cinco del orden del día.- clausura de la sesión.

Una vez agotados los puntos del orden del día y sin existir otro asunto que tratar se declara concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas, siendo las 12:05 Hrs., de la fecha y lugar inicialmente citados, firmando para su constancia en todas las fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA**

ARQ. ALDO OCTAVIO PEÑA VILCHIS Y UNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC SALAZAR OROZCO
2022 - 2024

**ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA**

VOCAL DE COMITÉ INTERNO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. ALEJANDRO NERI VALENCIA

ARQ. JUAN MANUEL MONDRAGÓN MENDOZA



"2022. Año del Quincientosenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 12:59 horas, del día 21 de junio del 2022, reunidos en las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud ubicadas en Casa de cultura Matilde Zúñiga con domicilio Calle Benito Juárez N.105, San Miguel Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. Director del Instituto Municipal de la juventud y Presidente del comité interno de Mejora Regulatoria Lic. Luis Fernando Ortiz Hill, Jefe del Área de Planeación Estratégica y Desarrollo Integral, Enlace y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria Lic. Fernando Becerril Nava, Vocal de Comité Interno Lic. Itzia Roxana Pérez López y Vocal de Comité Interno Lic. Mariana Guadalupe Caire Rojas, con la finalidad de presentar y aprobar la actualización de Cedulas REMTyS y el avance en la agenda regulatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum legal
2. Presentación y aprobación del orden del día
3. Presentación y aprobación del cambio de la Lic. Melitza Chávez Peña por la Lic. Mariana Guadalupe Caire Rojas como Vocal del Comité Interno.
4. Presentación y aprobación de la actualización de Cedulas REMTyS
5. Presentación y aprobación del avance en la agenda regulatoria
6. Asuntos generales
7. Clausura de Sesión

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

En desahogo del primer punto del orden del día Luis Fernando Ortiz Hill, presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria, revisó las listas de asistencia y declaro la existencia del quórum legal para sesionar.



Para el desahogo del segundo punto del orden del día, el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio lectura al Orden del Día y sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno del mismo, el cual fue aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del día, el presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud, Luis Fernando Ortiz, presenta y pone a consideración la aprobación del cambio de la Lic. Melitza Chávez Peña por la Lic. Mariana Guadalupe Caire Rojas como Vocal del Comité Interno, punto que fue aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud, Luis Fernando Ortiz, solicita a Fernando Becerril Nava, Enlace de mejora regulatoria presentar la actualización de las Cédulas REMTyS el cual fue aprobado por unanimidad.

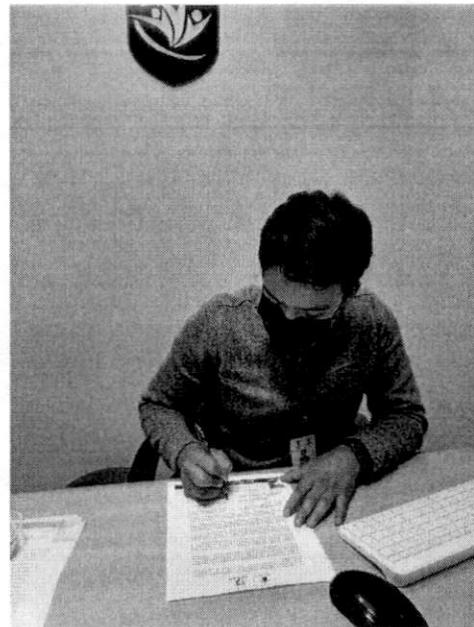
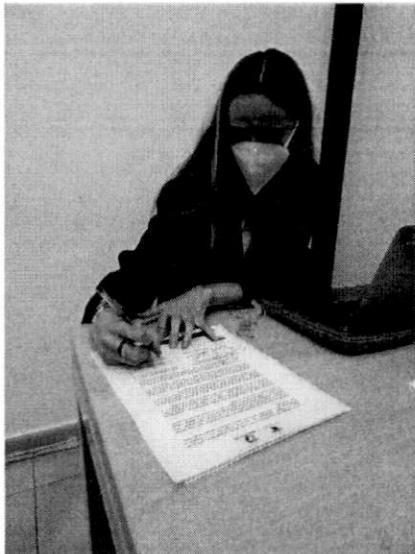
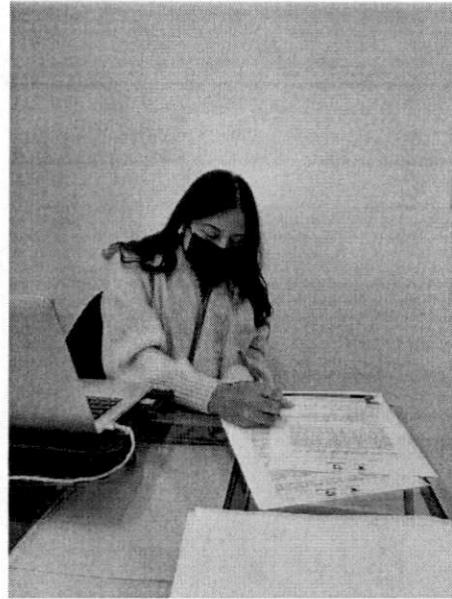
Para el desahogo del quinto punto del orden del día, el presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud, Luis Fernando Ortiz, solicita a Fernando Becerril Nava, Enlace de mejora regulatoria presentar el avance en la Agenda Regulatoria, el cual fue aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del sexto punto del orden del día el presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud, Luis Fernando Ortiz Hill, pregunta a los integrantes del Comité si hay algo que quieran mencionar, a lo cual el resto de las integrantes responden que no existe ningún comentario.

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día el presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud, Luis Fernando Ortiz Hill da por finalizada la sesión a las 13:25 horas, del día 20 de junio del 2022.

<p>IMJZ AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024</p> <p>DIRECCIÓN</p> <p>PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p> <p>Lic. Luis Fernando Ortiz Hill</p>	<p>ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p> <p>Lic. Fernando Becerril Nava</p>
<p>VOCAL DE COMITÉ INTERNO</p> <p>Lic. Itziá Roxana Pérez López</p>	<p>VOCAL DE COMITÉ INTERNO</p> <p>Lic. Mariana Guadalupe Caire Rojas</p>

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
Dirección: Jardín Constitución 101, Col. Centro. Barrio de San Miguel.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Calle Benito Juárez 205, Bo. San Miguel C.P., 51350 Zinacantepec México.
Tel.: (722) 190-9775



"2022. Año del Quincuentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México"

SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 14:50 horas, del día 21 De junio de 2022, reunidos en la oficina de la Dirección de Administración, ubicada en Jardín Constitución No. 101, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción 11 de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. Lic. Sandra Jacqueline Mondragón Mendoza, Directora de Administración; Alexandra Sánchez González , enlace de Mejora Regulatoria, con la finalidad de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal
2. Lectura y aprobación de la orden del día
3. Cambio de enlace de Mejora Regulatoria
4. Actualización de las cédulas Remtys
5. Reporte de avance de Agenda Regulatoria
6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Jardín Constitución 101, Colonia Centro, 51350, San Miguel Zinacantepec, México.
Tel.: (722) 218 00 43



"2022. Año del Quincientosenario de la Fundación de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México"
Damos la bienvenida y se le concede el uso de la palabra a la Directora de Administración y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria Lic. Sandra Jacqueline Mondragón Mendoza, recibimos a los integrantes del comité interno y se realiza el pase de lista Correspondiente, verificando la existencia del quórum legal, por lo que se procede a realizar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno; a continuación le damos el uso de la palabra al Enlace de Mejora Regulatoria Alexandra Sánchez González , quedando desahogado el punto número uno de la orden del día.

En el punto número dos al que se refiere la lectura y aprobación de la orden del día, el enlace de mejora regulatoria procedió a la lectura, mismo que fue aprobado por unanimidad.

El punto número tres de la orden del día, al que se refiere la presentación y discusión y en su caso aprobación de los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, de la Dirección de Administración; se informa que esta dirección no cuenta con un apartado en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de este año, sin embargo, implementaremos regulaciones en mejoras en el programa del siguiente año, por lo que queda desahogado este punto.

En el punto número cuatro, se refiere a que mediante oficio N° ZIN/1261/2022 de fecha 15 de junio de 2022 se hace del conocimiento la nueva designación del Enlace Administrativo de Mejora Regulatoria.

En el punto número cinco se refiere a la actualización de las cédulas Remtys, con el nuevo formato autorizado.

En el punto número seis que se refiere al reporte de Avance de Agenda Regulatoria, relativo al Manual de Organización en el que se observa un avance.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Jardín Constitución 101, Colonia Centro, 51350, San Miguel Zinacantepec, México.
Tel.: (722) 218 00 43



"2022. Año del Quincenario de la Fundación de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México"
Referente al punto número siete de asuntos generales, el enlace solicito a los integrantes, si tenían algo que manifestar lo hicieran, aunado a esto no se realizó ningún comentario.

Por lo que respecta al último punto número ocho de la sesión y una vez agotados se declara concluida la Segunda Sesión Ordinaria del comité interno de mejora regulatoria de la Dirección de Administración; siendo las 15:40 horas de la fecha y lugar anteriormente citados, firmando al calce de los que en ella intervinieron.

PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA

Lic. Sandra Jacqueline Mondragón Mendoza

ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

Alexandra Sánchez González



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Jardín Constitución 101, Colonia Centro, 51350, San Miguel Zinacantepec, México.
Tel.: (722) 218 00 43



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 12:30 horas del día 21 de junio de 2022, reunidos en la oficina de la **Dirección de Desarrollo Social**, ubicada en **Jardín Constitución número 101**, con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo Quinto, artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reúnen con la finalidad de celebrar la primera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Social y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Lista y firma de asistencia.
2. Actualización de Cédulas de trámites y servicios de la Dirección de Desarrollo Social
3. Avance del Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022.
4. Avance de Agenda de Mejora Regulatoria mayo 2022.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

En desahogo del **primer punto** del orden del día y después de haber pasado lista de asistencia el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria informa al Titular de la Dirección de Desarrollo Social y Presidente de Mejora Regulatoria Interna la existencia del quórum legal para realizar la sesión.

En el **segundo punto** del orden del día se informó a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria que se actualizaron las cédulas de trámites y servicios de la Dirección de Desarrollo Social, enviándolas a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria a través del oficio ZIN/DDS/196/2022 de fecha 01 de junio de 2022.

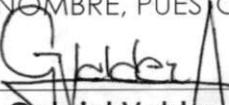
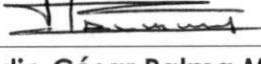
Continuando con el **tercer punto** del orden del día se pone a discusión el cumplimiento del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022, al respecto, se expone que la Dirección de Desarrollo Social no tiene Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, por lo cual, no se tiene reporte del segundo trimestre, consideración que fue aprobada por los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

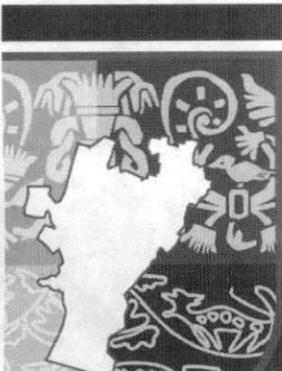
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Durante el **cuarto punto del orden del día**, se puso a consideración la elaboración y actualización del Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Social, argumentando que la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación revisó el documento normativo realizando observaciones, las cuales fueron solventadas y se enviaron nuevamente vía correo electrónico para revisión a la unidad administrativamente, esperando que se libere el documento normativo, hasta el momento se tiene un avance del 50%, porcentaje aprobado por los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Continuando con el **punto número cinco** del orden del día, los integrantes del Comité Interno manifiestan que no hay asuntos generales para tratar.

Acto seguido, para dar seguimiento al **punto número seis** del orden del día en uso de la palabra el Titular del Área y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria expresa que sin otro particular que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 13:48 horas del día de inicio, firmando los que en ella intervinieron.-----

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  Gabriel Valdez Albarrán Director de Desarrollo Social	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  Leticia Pérez Rojas Enlace de Mejora Regulatoria del Área
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  Alejandro Vallejo Martínez Subdirector y Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  Julio César Palma Mejía Jefe de Departamento y Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Jardín Constitución, número 101, Colonia Centro, C.P. 51350, Zinacantepec, México



"2022. Año del Quincientosenario de la Fundación de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México"

Zinacantepec, Estado de México; 16 de Junio de 2022.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 14:00 horas, del día 16 de junio de 2022, reunidos en la oficina de la Dirección Jurídica, ubicada en Jardín Constitución No. 101, Barrio de San Miguel, Col. Centro, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto los artículos 34, 35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios encontrándose reunidos los C.C. Lic. Arturo Galicia Carballar, Director de esta Dirección Jurídica y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. Ángel Adrián Cuero Baca, Segundo Vocal, Lic. Gabriel Ventolero Vivanco, Primer Vocal y el Lic. Rene Endeje Mondragón, Secretario del Comité, presentes. Con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica del Municipio de Zinacantepec, México, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y discusión del Programa que ejecutará la Dirección Jurídica concerniente a Agenda Regulatoria 2022, referente a la modificación y actualización del Manual de Organización.
4. Asuntos generales
5. Clausura de la sesión.

DIRECCIÓN JURÍDICA

JARDÍN CONSTITUCIÓN #101 COL. CENTRO ZINACANTEPEC MÉXICO
Tel.: (722) 917 72 35 Ext. 118



1 Punto número uno del orden del día.- lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lic. Arturo Galicia Carballar, da la bienvenida a los integrantes del Comité presentes y realizó el pase de lista correspondiente, el cual una vez desahogado se determinó que existía el quórum legal para llevar la sesión extraordinaria. Por lo que se declaró formalmente abierta la Primera Sesión Ordinaria del Comité en comento, cediendo la palabra al Enlace y Secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, LIC. **RENE ENDEJE MONDRAGON** para que apoye con la lectura y aprobación del orden del día.

2. Punto número dos del orden del día.- lectura y aprobación del orden del día.

Con relación al presente punto, el Enlace y Secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura al orden del día y lo sometió a votación de los integrantes, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/ORD/CIMRDJ/ZIN/2022, se aprueba por unanimidad de votos el presente orden del día.

3. Punto número tres del orden del día.- Presentación y discusión del Programa que ejecutará la Dirección Jurídica concerniente a Agenda Regulatoria 2022, referente a la modificación y actualización del Manual de Organización.

Con relación a este punto, el enlace y Secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria hace del conocimiento a los integrantes del Comité, que dentro de las acciones que se tienen consideradas en la Dirección, se encuentra la de presentar

DIRECCIÓN JURÍDICA

JARDÍN CONSTITUCIÓN #101 COL. CENTRO ZINACANTEPEC MÉXICO
Tel.: (722) 917 72 35 Ext. 118



la modificación y actualización del Marco Normativo, Manual de Organización de la Dirección, lo anterior derivado de la nueva estructura organizacional asignada durante esta Administración Municipal 2022-2024, por lo que se estará trabajando este documento con las acciones dirigidas en donde se exponen los formatos de AIR, Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención y el Formato de Agenda Regulatoria, los cuales se están remitiendo en forma impresa debidamente requisitados, para dar continuidad a los trabajos referidos.

Lo anterior se origina por el cambio de administración que se dio durante el primer día de este ejercicio 2022, a la modificación del nuevo nombre que se le asignó a la Dirección, así como a la división que se dio dentro de dicha área.

Por lo que, una vez analizada la propuesta, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/ORD/CIMRDJ/ZIN/2022,

Se aprueba por unanimidad de votos los trabajos que se realizaran bajo este esquema.

4. ASUNTOS GENERALES

Con relación a este punto, el enlace y secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria hace del conocimiento a los integrantes del Comité, que dentro de las acciones que se tienen consideradas en la Dirección, se encuentra la de las **CEDULAS RETYMS** en cuanto a mejorar de los procesos dentro del área Jurídica, por lo que se entregaron y se brindó el cambio y la mejora con el objetivo de dar continuidad a la evaluación de los Servidores Públicos adscritos a esta Dirección.

DIRECCIÓN JURÍDICA



Por lo que, una vez analizada la propuesta, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 03/ORD/CIMRDJ/ZIN/2022

Se aprueba por unanimidad de votos los trabajos que se realizaran bajo este esquema.

5. Punto número cuatro del orden del día.- clausura de la sesión.

Una vez agotados los puntos del orden del día y sin existir otro asunto que tratar se declara concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, siendo las 14:36 de la fecha y lugar inicialmente citados, firmando para su constancia en todas las fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.
Lic. Arturo Galicia Carballar.

SECRETARIO DEL COMITÉ
LIC. Rene Endeje Mondragón

VOCAL DEL COMITÉ
LIC. GABRIEL VENTOLERO VIVANCO

SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ
Lic. Ángel Adrián Cuero Baca

DIRECCIÓN JURÍDICA

JARDÍN CONSTITUCIÓN #101 COL. CENTRO ZINACANTEPEC MÉXICO
Tel.: (722) 917 72 35 Ext. 118